

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5397*Departament Financer.- Aprobación definitiva de la modificación número 7 de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2022*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 7 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de mayo de 2022, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 1 y 21 de junio, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	1.535.822,52	2.846.250,00	4.382.072,52
II	GASTOS CORRIENTES EN BENES Y SERV.	4.314.476,71	1.212.433,33	5.526.910,04
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.727.000,00	11.894.400,00	38.621.400,00
VI	INVERSIONES REALES	799.222,35	2.769.227,03	3.568.449,38
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.022.368,85	4.612.665,02	5.635.033,87
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		28.334.975,38	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción		Disminución	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		28.334.975,38	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		28.334.975,38	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de junio de 2022

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

